

### CONTENIDO

<b>GALARDÓN CANAL DE PANAMÁ OTORGADO A: JAMES EARL CARTER JR. ....</b>	<b>2</b>
--	----------

**AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ  
LA JUNTA DIRECTIVA**

**CONSIDERANDO:**

Que el distinguido expresidente James Earl "Jimmy" Carter, Jr. fue el trigésimo noveno Presidente de los Estados Unidos de América desde 1977 hasta 1981.

Que su mandato como presidente de Estados Unidos, estuvo marcado por importantes éxitos en política exterior, como lo fue la firma de los tratados de paz entre Egipto e Israel y la firma de los Tratados Torrijos-Carter, conformado por el Tratado del Canal de Panamá y el Tratado Concerniente a la Neutralidad Permanente del Canal y al Funcionamiento del Canal de Panamá.

Que la República de Panamá atravesó años de lucha nacionalista generacional, la que fue tomando cada vez más auge, por la búsqueda de reivindicación de la soberanía del área denominada la Zona del Canal, generando una serie de iniciativas derivadas del deseo de los panameños por defender su soberanía, por lo que, en 1974, iniciaron las negociaciones formales que debían culminar con la firma de un nuevo Tratado.

Que tras largas y complejas negociaciones, el 7 de septiembre de 1977 se firmaron los Tratados Torrijos-Carter, entre el general Omar Torrijos H., jefe de gobierno de Panamá, y Jimmy Carter, presidente de Estados Unidos, mediante el cual se estableció, entre otros, la fecha de entrega del Canal, el fin de la jurisdicción norteamericana en territorio panameño, y la devolución a Panamá de la Zona del Canal.

Que la firma de los Tratados Torrijos-Carter señaló una fecha de entrega del Canal a manos panameñas y programó la salida sistemática del ejército de Estados Unidos de la Zona del Canal, asumiendo la soberanía total de la Zona del Canal; el Tratado Torrijos-Carter acababa con el término "perpetuidad" del extinto Tratado Hay-Bunau Varilla de 1903 y terminó su vigencia el 31 de diciembre de 1999, a las 12:00 p.m.; conquista de las luchas del pueblo panameño.

Que en acto protocolar realizado en las esclusas de Miraflores el 14 de diciembre de 1999, se realizó el canje de notas de la transferencia del Canal de Panamá, en cumplimiento de los Tratados Torrijos-Carter, siendo el acta de intercambio de notas firmada por el ex-presidente norteamericano y jefe de la delegación de ese país, James Carter. Dicha acta señala que al mediodía del 31 de diciembre la vía interoceánica y sus bienes quedan bajo la administración de Panamá.

Que actualmente el Canal de Panamá funciona en manos panameñas a través de una persona jurídica de derecho público denominada Autoridad del Canal de Panamá (ACP), generando importantes contribuciones al erario de la República de Panamá; y que mediante mandato constitucional, privativamente se encarga de la administración, funcionamiento, conservación, mantenimiento y modernización del Canal de Panamá y sus actividades conexas, a fin que funcione de manera segura, continua, eficiente y rentable.

Que la contribución del expresidente James Earl "Jimmy" Carter, Jr., mediante su participación en la negociación y firma de los Tratados Torrijos-Carter durante su mandato en 1977, fue pieza fundamental para la transferencia del Canal de Panamá de manos de los estadounidenses a la República de Panamá, devolviendo a Panamá la total soberanía sobre su territorio.

Por tanto,

**RESUELVE:**

Otorgar el Galardón Canal de Panamá al expresidente de los Estados Unidos de América, James Earl "Jimmy" Carter, Jr., en reconocimiento a su participación en la negociación y firma de los Tratados Torrijos-Carter el 7 de septiembre de 1977, y expresar gratitud por su contribución para que se efectuara la transferencia del Canal de Panamá a la República de Panamá y reivindicara la total soberanía sobre su territorio.

Ordenar la publicación de esta resolución en el Registro del Canal de Panamá.

Hacer entrega del texto original de esta resolución al expresidente James Earl "Jimmy" Carter, Jr., con la firma de todos los directores.

En fe de lo cual se firma este documento en la ciudad de Panamá, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil catorce.



**ROBERTO ROY**

Presidente de la Junta Directiva



**ADOLFO AHUMADA**

Director



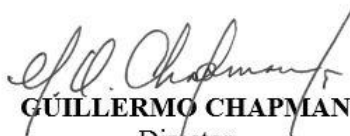
**NICOLÁS CORCIONE**

Director



**MARCO A. AMEGLIO S.**

Director



**GUILLERMO CHAPMAN**

Director



**HENRI M. MIZRACHI K.**

Director



**RAFAEL BÁRCENAS P.**

Director



**RICARDO DE LA  
ESPRIELLA T.**

Director



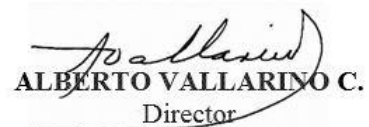
**JOSÉ A. SOSA**

Director



**LOURDES DEL C.  
CASTILLO M.**

Directora



**ALBERTO VALLARINO C.**

Director